

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- 2.- El Reglamento de delegación de firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3947 fecha 19 de Octubre del año 2007.
- 3.- Lo dispuesto en el artículo 1.7.2 de dicho Reglamento, y

TENIENDO PRESENTE:

Las solicitudes presentadas por los funcionarios municipales que más abajo se individualizan, mediante las cuales solicitan autorización para hacer uso de **Permiso Administrativo**, en las fechas que en cada caso se señalan.

DECRETO:

AUTORIZASE, a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, para hacer uso de **PERMISO ADMINISTRATIVO**, en las fechas que en cada caso se señala:

NOMBRES	DIAS	DESDE	HASTA	PEND.
ARAYA MIRANDA SUSANA	01	26/02/14	26/02/14	02
AGUIRRE ESCOBAR PATRICIA	½	27/02/14	27/02/14	04
GONZALEZ ULLOA PATRICIA	½	25/02/14	25/02/14	02
GATICA DIAZ CECILIA	01	25/02/14	25/02/14	04
VEAS MELLADO ANGELA	01	27/02/14	27/02/14	05
MOYA PINTO PATRICIA	01	26/02/14	26/02/14	05
RUIZ ZAPATA GLADYS	01	24/02/14	24/02/14	04
RAMIREZ CONTRERAS PAULINA	01	27/02/14	27/02/14	03
SOTO EASTMAN JESSICA	03	24/02/14	26/02/14	03

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y LUEGO ARCHÍVESE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



JANNE MARTEZ CONSTANZO
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"